

Solicitud de Consulta de Pediatría

## PRIMER REPORTE BIMESTRAL Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad:	HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE			
De acuerdo al contenido del Progran	na Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.			
I Trámites y Servicios por inscribir,	modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):			
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar: requisitos, documentos, costo, área de pago y fundamento jurídico.			
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Terminado al 100 %			
II Periodos de realización de revisio	ones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.			
Todos los trámites se encuentran vigentes.				
III Trámites y servicios que serán Programa.	mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada			
TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEIORA INFORMAD EL AVANCE DE			

## V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

Incrementar el horario de atención al

público.

CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE

Terminado al 100%

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento Interno para la Emisión y Recuperación de Cartas Compromiso.	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Sin avances por el momento.  Documento que justifica:  HNM / DG / DDA / CASJ / 331/2019
Reglamento Interno de Operación de Condonación de Pago.	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Sin avances por el momento.  Documento que justifica:  HNM / DG / DDA / CASJ / 331/2019
Ley que crea el Organismo Descentralizado denominado "Hospital del Niño Morelense.	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Se ha empezado a trabajar el proyecto, adecuándose numeración y homologación de atribuciones de Junta Directiva y Dirección General, conforme a los lineamientos que ordena la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.  Documento que justifica:  HNM / DG / DDA / CASJ / 331/2019



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el Organismo descentralizado denominado "Hospital del	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Al ser una disposición que duplica en contenido normativo a las ya establecidas en la Ley de creación del Hospital del Niño Morelense, en su momento cuando se concluya con el proyecto definitivo de la Ley de creación del Organismo, se solicitará la abrogación o derogación de dicho decreto, según corresponda.
Niño Morelense.		Documento que justifica:
	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial,	HNM / DG / DDA / CASJ / 331/2019
Reglamento Interno del Hospital del Niño Morelense.	de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Sin avances por el momento.  Documento que justifica:
		HNM / DG / DDA / CASJ / 331/2019
Estatuto Orgánico del Hospital del Niño Morelense.	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Se han creado mesas de trabajo y se ha discutido, reestructurado y validado la información específica relativa a las atribuciones de las coordinaciones adscritas a la división administrativa.  Documento que justifica:
		HNM / DG / DDA / CASJ / 331/2019
Manuales de organización, políticas y procedimientos del Hospital del Niño Morelense.	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Se ha acudido a la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaria de Administración, para obtener asesoría en temas de perfiles de puestos del Hospital, que permitirá avanzar en los proyectos de manuales de manera paralela con dicha Dirección, quien finalmente será la que valide.
		Documento que justifica:
		HNM / DG / DDA / CASJ / 331/2019

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	
N/A ,	N/A

Dr. Fermin Morales Velazco Director General

Aprobó \
Responsable Oficial

Lic. Maribel Bahena Flores Directora de División Administrativa

> Revisó Responsable Técnico